

ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del día treinta de octubre del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce Ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal, para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día, 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Lectura de las Actas número 71 correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Octubre de 2015, y Acta número 72 correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Octubre de 2015; y aprobación en su caso. 4.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio Específico de Colaboración para la Importación del Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública, que celebran por una parte el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 5.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente

Municipal, suscribir en unión al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio de Colaboración que celebran el C. Víctor Hugo Rosales, propietario de una Fracción de la parcela 64-Z-14 P2/2 de la comunidad de Paso Colorado, del Ejido San José Novillero, el C. Ramón Morán Vázquez representante de los Colonos, y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que servirá para la regularización de dicha parcela y otorgar certeza y seguridad Jurídica a sus habitantes; y aprobación en su caso. 6.-Asuntos Generales, acto seguido el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 71 CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2015, Y ACTA NÚMERO 72 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que las Actas antes mencionadas ya fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las mismas, con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa,

00002

Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN DEL DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles muy buenas tardes, está a su consideración el que se pueda autorizar la firma de un Convenio de Colaboración con la Academia de Formación y Desarrollo Puebla Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, para la capacitación que se está proponiendo para varios elementos de Boca del Río, en este caso el programa está contemplado dentro del paquete de lo que es SUBSEMUN, que ustedes recordarán lo firmamos el día diez de febrero de este año, dentro de ese monto está contemplado la cantidad de ciento veinte mil pesos, para efecto de poder dar esta capacitación, que en este caso únicamente se está solicitando la autorización para tres personas, que costarían quince mil pesos que en total serían cuarenta y cinco mil pesos, es lo que está a su consideración y les repito forma parte de un programa en el que también van a ir policías de Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, Minatitlán, Panuco, Poza Rica, Tihuatlan, Veracruz y Xalapa un total de cuarenta y siete elementos, de los cuales para Boca del Río nada más son tres, entonces está a su consideración el que se pueda autorizar la firma de este convenio. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO**

MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL C. VÍCTOR HUGO ROSALES, PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 64-Z-14 P2/2 DE LA COMUNIDAD DE PASO COLORADO DEL EJIDO SAN JOSÉ NOVILLERO, EL C. RAMÓN MORÁN VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LOS COLONOS, Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMO QUE SERVIRÁ PARA LA REGULARIZACIÓN DE DICHA PARCELA Y OTORGAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A SUS HABITANTES; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles está a su consideración el que se pueda autorizar la firma de un Convenio de Colaboración para apoyar a colonos de la localidad Paso Colorado, de manera que el Ayuntamiento les da las facilidades y los apoya y ellos de esa forma pueden escriturar sus propiedades, yo le voy a solicitar al Regidor Rodrigo Marín, que es el responsable de esta comisión, que ya en detalle nos explique qué consistiría este Convenio. Hace uso de la voz el Regidor Cuarto, José Rodrigo Marín Franco manifestando: buenas tardes compañeros Regidores, el Convenio de Colaboración es para poder regularizar aproximadamente cuarenta lotes que se encuentran en la localidad de Paso Colorado y básicamente el Convenio es para que el Ayuntamiento pueda brindar todas las facilidades para que puedan escriturar sus lotes, cuáles son esas cláusulas a las cuales se somete el Ayuntamiento, realizar el levantamiento topográfico de la parcela, todos los mapas que se necesitan en general y lo individual, extender los permisos para que puedan hacer la lotificación y lo más importante es la condonación del pago de traslado de dominio y que el Ayuntamiento pueda expedir la cédula catastral para sus lotes, para que el Ayuntamiento pueda hacer todas estas extensiones en el pago y todas estas condonaciones, pues es necesario que se firme este convenio para que quede como antecedente, como lo marca el Código Hacendario Municipal, si no tuviéramos este convenio, el Ayuntamiento no puede hacer la extensión de esos pagos. Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico: pues está a su consideración el que se autorice la firma de este Convenio de Colaboración. Hace uso de la voz la Regidora Novena Graciela Tejeda Martínez manifestando: buenas tardes compañeros, la búsqueda de la certeza jurídica para el patrimonio familiar siempre es un tema muy sensible y de gran importancia resaltar el espíritu de este Convenio, que es la implementación de medidas adecuadas, con el objeto de regularizar los asentamientos humanos en Boca del Río, importantísima la intervención del Ayuntamiento precisamente en lo que establece la cláusula tercera, donde nos comprometemos a realizar los trabajos topográficos, de cartografía, pero aún más allá, el de realizar la proyección de desarrollo urbano hacia este lugar, por lo anterior cuentan con nuestro apoyo para que esto se realice y no solo

00005

en esta parcela, si no en todas las acciones que beneficien a nuestros amigos de Paso Colorado en donde sin duda este Ayuntamiento tiene mucho por hacer. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **6.- ASUNTOS GENERALES, CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-

LIC MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

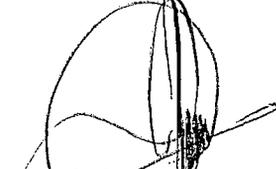
C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

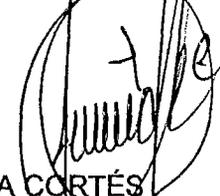

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO


C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA


C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO


C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO


C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA


C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO


C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO


C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO


LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 30 de Octubre del 2015.